

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ACCESORIOS Y SISTEMAS DEL ECUADOR S.A. ACSIEC CEBERRADA EL VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.-

En Samborombon, el día veintisiete del mes de Abril del año dos mil dieciséis, a las 13h00, en la oficina doscientos veinticinco del segundo piso del Edificio Xima, las siguientes personas deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de ACCESORIOS Y SISTEMAS DEL ECUADOR S.A. ACSIEC. La compañía ENTALPIA S.A., legalmente representada por su Gerente General, el economista David Granados Duran, representando nueve mil acciones, la compañía ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A., legalmente representada por su apoderado general, el abogado Victor Emiliano Pinoargote Jaramillo, representando nueve mil acciones, y, el ingeniero Rolando Diez Sanchez, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil acciones. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran pagadas parcialmente y constituyen la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía. Asiste además el Ingeniero Rolando Diez Sanchez, Gerente General de la empresa.

Estado presentes todos los Accionistas de la Compañía, se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la administración y el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2015.-

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.-

TERCER PUNTO: Resolver el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.-

Estado conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida el Abogado Victor E. Pinoargote Jaramillo en calidad de Presidente Ad-Hoc, y, como Secretario actúa el Gerente General, señor Rolando Diez Sanchez, por así decidirlo los asistentes.-

Luego de ser constata la presencia de todos los accionistas de la compañía por parte del Secretario, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión.-

El Presidente Ad-Hoc toma la palabra y con relación al primer punto del Orden del Día solicita al Secretario que inicie la lectura del informe de la administración y el informe del Comisario correspondientes al año 2015, sometiendo ambos al respectivo estudio y análisis de la Junta. Cumplido lo anterior, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resolvió aprobar de manera unánime los informes de la Administración y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2015, con la abstención del Gerente General.-

Se inicia el segundo punto del orden del día, para lo cual se ponen a consideración de los asistentes el Balance General, las Cuentas, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración para el ejercicio económico antes indicado. Concluida la lectura de estos documentos, la Junta General resolvió por unanimidad aprobar los Balances de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias para ese mismo periodo, con la abstención del Gerente General.-

Pasado al tercer punto del orden a tratar, se resuelve unánimemente dejar pendiente el reparto de las utilidades del presente ejercicio.-

El Secretario procede a consultar a los asistentes si no existen otros temas que tratar, al no haberlos

El presente documento es confidencial y no debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la Entalpia S.A.

Se declara que el presente documento es confidencial.

El presente documento es confidencial y no debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la Entalpia S.A.

Se declara que el presente documento es confidencial.

El presente documento es confidencial y no debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la Entalpia S.A. El presente documento es confidencial y no debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la Entalpia S.A. El presente documento es confidencial y no debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la Entalpia S.A.

Se declara que el presente documento es confidencial.

El presente documento es confidencial y no debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la Entalpia S.A. El presente documento es confidencial y no debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la Entalpia S.A. El presente documento es confidencial y no debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la Entalpia S.A.

Se declara que el presente documento es confidencial.

El presente documento es confidencial y no debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la Entalpia S.A.

Se declara que el presente documento es confidencial.

El presente documento es confidencial y no debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la Entalpia S.A. El presente documento es confidencial y no debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la Entalpia S.A. El presente documento es confidencial y no debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la Entalpia S.A.

Se declara que el presente documento es confidencial.

El presente documento es confidencial y no debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la Entalpia S.A.

Se declara que el presente documento es confidencial.

El presente documento es confidencial y no debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la Entalpia S.A.

Se declara que el presente documento es confidencial.

El presente documento es confidencial y no debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la Entalpia S.A.

ING. ROLANDO DIEZ SANCHEZ
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Guayaquil, 27 de Abril de 2016

Compañía, al cual me remite en caso de ser necesario.

CERTIFICADO: Que la presente acta es igual a su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la

Y SE DECLARA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES CONFIDENTIAL Y NO DEBE SER DIVULGADO A TERCEROS SIN EL CONSENTIMIENTO EXPRESO DE LA ENTALPIA S.A.

ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A. (Accionista), Ab. Victor E. Pinoargote J., Apoderado General.

ENTALPIA S.A. (Accionista), Eoon David Granados Duran, Gerente General; P.

Presidente Ad-Hoc; P. Ing. Rolando Diez Sanchez, Gerente General - Secretario, Accionista; P.

firmar el acta con lo cual termina la presente Junta a las 13h45.- P. Ab. Victor E. Pinoargote J.

misma, la cual es aprobada de manera unánime y sin modificaciones, procediendo los asistentes a

se procede a finalizar la redacción de la presente Acta, luego de lo cual el Secretario da lectura a la